

ADMINISTRACION LOCAL

1182

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Ayudante Técnico Sanitario con adscripción inicial al Hospital Psiquiátrico Provincial «Virgen de la Purificación».

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Ayudante Técnico Sanitario con adscripción inicial al Hospital Psiquiátrico Provincial «Virgen de la Purificación», y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de los admitidos y excluidos queda configurada en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Doña María Dolores del Valle Espada.
Don Francisco Palacios Moreno.
Don Manuel Cantos Ojalvo.
Don Fernando Mínguez Fernández.
Don José Miguel Muñoz Sabán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamaciones durante el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9.436-E.

1183

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Asistentes sociales.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Asistentes sociales, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Doña Inmaculada Porta Carrasco.
Doña Reyes Valero García.
Doña Visitación Espinar González, y
Doña Victoria Añá Pino.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente accidental.
9.431-E.

1184

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela referente a las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» correspondiente al día 13 de noviembre de 1975, número 17.018, aparecen las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento de Ciudadela, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7; manifestándose que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las pertinentes solicitudes.

Se hace constar que en el apuntado «Boletín Oficial» de la provincia aparecen los datos completos de la convocatoria.

Ciudadela, 19 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—9.401-E.

1185

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, correspondiente al día 13 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos anuales de setenta y nueve mil quinientas (79.500) pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.424-E.

1186

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceintendente de Fondos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 298, correspondiente al día 15 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceintendente de Fondos de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 5.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.423-E.

1187

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso de selección para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 299, correspondiente al día 16 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso de selección para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos anuales de 97.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 19 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.440-E.

1188

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Policía municipal, encuadrados en el subgrupo de Servicios Especiales, b), Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 264, de 17 de noviembre del año en curso, aparece anuncio de este Ayuntamiento de La Rinconada relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Policía municipal, encuadrados en el subgrupo de Servicios Especiales, b), Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios, dotada con el sueldo base de 75.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 200 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

La Rinconada, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.441-E.

- 1189** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante examen de aptitud, de dos plazas de Celadores de Arbitrios, encuadrados en la clase de Auxiliares de la Policía Municipal, con arreglo al Decreto 688/1973.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 263, de 15 de noviembre del año en curso, aparece anuncio de este Ayuntamiento de La Rinconada relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante examen de aptitud, de dos plazas de Celadores de Arbitrios, vacantes en la plantilla de funcionarios dotada con el sueldo base de 63.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 200 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

La Rinconada, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.442-E.

- 1190** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial Jefe de los Servicios de Aguas y Alumbrado, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 284, de fecha 15 de diciembre de 1975, se publica convocatoria y bases para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición una plaza de Perito Industrial Jefe de los Servicios de Aguas y Alumbrado, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Título exigido: Título oficial de Perito Industrial.

La plaza estará dotada con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General reintegradas con 300 pesetas de polizas del Ayuntamiento, tres pesetas en pólizas del Estado y tres pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechos por los opositores al presentar las instancias.

Ejercicios y programas del concurso-oposición: Los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» antes indicado.

Motril, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.439-E.

- 1191** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General.

Aspirantes admitidos

Don Alfredo Val del Prin.
Don Luis María Pérez Corcuera.
Don Francisco Iruzubieta Sáez.
Don Eduardo Junco Azcárate.
Don Jesús José María Besca Arrieta.
Doña María del Carmen de Bediaga y de Echave-Susaeta.
Don Juan Antonio Varona Arciniega.
Don Javier del Campo Cano.
Don Alfredo Álvarez Iglesias.
Don Mariano Martín Real.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Reclamaciones.—Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—9.399-E.

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

- 1192** *CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 28 de enero de 1976.*

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 6 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca el Pleno de las mismas para la sesión que se celebrará el miércoles, día 28 de enero, a las once y media de la mañana.

Palacio de las Cortes, 20 de enero de 1976.—El Presidente, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1193** *ORDEN de 16 de diciembre de 1975 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Turruncún (Logroño).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Turruncún, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Arnedo (Logroño),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Turruncún y su incorporación al Juzgado Comarcal de Arnedo, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 1194** *ORDEN de 19 de noviembre de 1975 por la que se autoriza a la Delegación para España de «Allianz Versicherungs A. G.» (E-87) para operar en los seguros de transportes de valores, equipajes, rotura de lunas y cristales, y montaje de maquinaria.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Delegación para España de «Allianz Versicherungs A. G.» (E-87), en solicitud de autorización para operar en los seguros de transportes de valores,